

PRECONTRATO DE TRABAJO PARA ARRAIGO SOCIAL EMPLEADA DE HOGAR EXTRANJERA

REUNIDOS

De una parte, el empleador:

Nombre y apellidos: _____

DNI/NIE: _____ Domicilio: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Y de otra, la trabajadora:

Nombre y apellidos: _____

NIE/Pasaporte: _____ Nacionalidad: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Ambas partes, reconociéndose capacidad legal suficiente para celebrar el presente precontrato de trabajo, acuerdan lo siguiente:

PRIMERA.- OBJETO DEL PRECONTRATO El presente precontrato tiene por objeto regular las condiciones básicas para la futura incorporación de la trabajadora a la plantilla del empleador, en el marco de la solicitud de autorización de residencia por arraigo social, en la categoría de empleada de hogar.

SEGUNDA.- PUESTO DE TRABAJO Y FUNCIONES La trabajadora desempeñará funciones propias de empleada de hogar en el domicilio del empleador, realizando tareas domésticas, limpieza, cocina, plancha, cuidado de la vivienda y, en su caso, acompañamiento o cuidado de personas dependientes.

TERCERA.- JORNADA Y HORARIO La jornada laboral será de _____ horas semanales, distribuidas de lunes a _____, en horario de _____ a _____. Los descansos y festivos se ajustarán a la normativa vigente aplicable al Régimen Especial de Empleados de Hogar.

CUARTA.- DURACIÓN DEL CONTRATO El contrato tendrá una duración mínima de un año, a partir de la fecha de obtención de la autorización administrativa para trabajar. El contrato podrá prorrogarse o transformarse en indefinido previo acuerdo entre las partes.

QUINTA.- RETRIBUCIÓN La retribución bruta será de _____ euros mensuales, en 14 pagas anuales (12 ordinarias y 2 extraordinarias), o _____ euros anuales, conforme al Salario Mínimo Interprofesional vigente y la normativa específica del sector. El pago se realizará mediante _____ (efectivo, transferencia bancaria).

SEXTA.- ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL El empleador se compromete a dar de alta a la trabajadora en el Sistema Especial de Empleados de Hogar de la Seguridad Social desde el inicio de la relación laboral efectiva, asumiendo el abono de las cotizaciones correspondientes.

SÉPTIMA.- VACACIONES Y DESCANSOS La trabajadora tendrá derecho a un mínimo de 30 días naturales de vacaciones retribuidas por año trabajado, así como a los descansos semanales y días festivos establecidos legalmente.

OCTAVA.- OTRAS CONDICIONES Ambas partes se comprometen a respetar la normativa laboral vigente, en especial la relativa a prevención de riesgos, protección de datos y derechos fundamentales.

Y en prueba de conformidad, firman el presente precontrato, en duplicado ejemplar.

EL EMPLEADOR

LA TRABAJADORA

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fuente original del documento:

<https://experto-contratos.com/arraigo-social-precontrato-empleada-hogar-extranjera/>

¿Te ha resultado útil esta plantilla?

Descubre más documentos actualizados en:

<https://experto-contratos.com>

Visítanos

Plantilla de uso personal y gratuito. Prohibido su uso comercial.

Si se comparte o publica, debe mencionarse la fuente.

Esta plantilla tiene carácter orientativo y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar a un abogado especializado para cada caso.